

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En méritos de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número nueve de ésta, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Jorge Martorell Puig, en representación de don Salvador Balart Ginestá, contra doña Dolores Heredia Poveda, por medio del presente se anuncia la venta en primera pública subasta, por término de veinte días y precio de valoración, dado en la escritura base del procedimiento de la finca, que se describe como sigue:

Rústica: Heredad situada en término de Tortosa y partida general de Pimpi y particular del Rastro, de almendros, olivos y algarrobos, con pinos; de cabida dos hectáreas un área treinta y cinco centiáreas, hoy en su mayor parte edificable, con una casa de campo y un pozo. Linda: al Norte, con el barranco del Rastro; Sur, ermita de Montserrat y Juan Curto; Este, con Francisco Alguero, y Oeste, Emilio Urgell, Dolores Ferrer, José Moreno, viuda de Juan Giménez, viuda de Emilio Fumadó y José Jove Puell.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 2.386, libro 445, folio 49, finca 25.386, inscripción primera.

Valorada la descrita finca a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la cantidad de seiscientos mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajos, ala derecha, segundo patio del Palacio de Justicia, sito en el salón de Víctor Pradera, sin número, de esta ciudad, el día treinta de mayo próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de Tortosa, donde consta inscrita la finca, y a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Que la descrita finca ha sido valorada a efectos de subasta en la cantidad de seiscientos mil pesetas, y la cual servirá de tipo para la subasta, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad, y que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate el depósito a los que no resulten rematantes, excepto el que corresponda al mejor postor, que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que los gastos de la subasta, pago de derechos a la Hacienda Pública por el

Impuesto sobre Transmisión de Bienes y demás inherentes que hubiere correrán a cargo del rematante.

Barcelona, 14 de abril de 1966.—El Secretario, P. H. Francisco Doménech.—2.318-C.

\*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por «Banco Vitalicio de España, S. A.», contra «Explotaciones Comerciales, S. A.», por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 del precio del avalúo, que fué el de un millón ochocientas mil pesetas, de la siguiente finca:

Casa en construcción que, una vez terminada, constará de semisótano, entresuelo, dos pisos, ático, con cubierta de terrado y varios patios, sita en esta ciudad, barriada de San Gervasio de Cassolas, con frente a la calle de Marmellá, sin número todavía, cuyo solar mide, en conjunto, una superficie de 395 metros 47 decímetros cuadrados, equivalentes a 10.467 palmos 30 décimos de palmo, también cuadrados. Linda: Por el frente, en una línea de 14 metros 10 centímetros, con la calle de su situación; por la derecha, con solar de su misma procedencia; por la izquierda, también con solar de su procedencia, y en parte con otro solar de la misma procedencia, y por el fondo, detrás, con solar de la misma procedencia que da frente a la calle de Roca y Batlle. Consta inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del Monte al tomo 1.501 del archivo, libro 238 de la sección tercera, folio 194, finca número 7.345, inscripción segunda.

Se ha señalado para el acto del remate de la expresada y descrita finca, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, a la derecha, primer patio, el día 14 de junio próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que la certificación del Registro de la Propiedad, en cuanto a cargas, así como los demás documentos y antecedentes de los autos, estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe a disposición de los que quieran tomar parte en la subasta y hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la misma.

Segundo.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación que resulte de autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Tercero.—Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia) el 10 por 100 del precio antes dicho de valoración —con la rebaja asimismo indicada—, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Que una vez aprobado el remate, el adquirente deberá consignar, dentro del plazo de ocho días, la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de la adquisición.

Quinto.—Que los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 13 de abril de 1966.—El Secretario, Celedonio de Barrera.—2.474-C.

#### MADRID

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario, que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en dicho Juzgado por el Procurador don Miguel Argote Cremades, en nombre y representación de doña María de los Dolores Jiménez de la Serna y de la Cámara, contra don Pedro Rodríguez-Rey Segovia, doña María Rodríguez Rey Segovia y doña Petra Segovia Rodríguez Rey, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar en pública subasta, por primera vez, las fincas hipotecadas en la escritura de préstamo base de dicho procedimiento, y por el tipo que a continuación de la descripción de cada una de ellas se dirá, que son las siguientes:

1.ª Huerta al sitio Fuente de Yustes o Majadillas, en el Cabozo, con una superficie de una hectárea 28 áreas 79 centiáreas, que linda: al Norte, camino de los Cortijos; Este, Eulalia García Castilla, antes Cándido y Julián Merino; Sur, Julián y Carmen Sánchez Castilla, antes Regina Cuervo, y Oeste, Teódula Domínguez Aguilera, antes Alejandro Domínguez. Parcela 45 del polígono dos del Catastro, con 1-10-92 áreas. Inscrito en el tomo 825, libro 234, folio 57 vuelto, finca número 5.943, inscripción cuarta. Sale a subasta por el tipo de 90.000 pesetas.

2.ª Olivar sitio Quejigal, con una superficie de dos hectáreas 50 áreas 53 centiáreas, que linda: al Norte, cañada Coscaja; Este, Cándido García de la Mora, sobrino; Sur, carretera para losa, y Oeste, Petra y María Navarro Monteagudo. Tiene 175 olivos. Parcela 264 del polígono 21, con 3-08-52 hectáreas. Inscrita en el tomo 1.024, libro 186, folio 51, finca número 10.891, inscripción primera. Sale a subasta por el tipo de 60.000 pesetas.

3.ª Olivar en igual sitio, con una superficie de una hectárea 42 áreas, que linda: al Norte, carretera de las Peralosas; Este, Juan García de la Mora, sobrino; Sur, parte adjudicada a María Rodríguez Rey-Segovia, y Oeste, Gregorio Navarro Monteagudo. Tiene 100 olivos. Parcela 259 del polígono 21, con 1-52-36 hectáreas. Inscrita en el tomo 1.024, libro 86, folio 53, finca número 10.982, inscripción primera. Sale a subasta por el tipo de 33.000 pesetas.

4.ª Olivar en igual sitio con una superficie de 42 áreas 73 centiáreas, que linda: al Norte, parte adjudicada a María Rodríguez Rey; Este, herederos de Desiderio García de la Mora; Sur, Cañada de las Peñuelas, y Oeste, Juan García de la Mora. Tiene 30 olivos. Parcela 247 del polígono 21, con 0-45-15 hectáreas. Inscrita en el tomo 1.024, libro 186, folio 55,

finca número 10.893, inscripción primera. Sale a subasta por el tipo de 9.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> Olivar, antes pedazo de tierra, al sitio Quejigal, con una superficie de 85 áreas 86 centiáreas, que linda: al Norte, Cándido García de la Mora, antes Miguel García de la Mora; Este, Juana García de la Mora, antes Eduardo Bastante; Sur, carretera de las Peralosas, antes Marino López de Carrión, y Oeste, herederos de Práxedes Navarro Monteagudo, antes Miguel García de la Mora. Indivisible, tiene 60 olivos. Parcela 260 del polígono 21, con 1-22-86 hectáreas. Sale a subasta por el tipo de 19.500 pesetas. Inscrita en el tomo 826, libro 135, folio 193, finca número 6.058, inscripción cuarta.

6.<sup>a</sup> Olivar al sitio del Valle, con una superficie de tres hectáreas 35 áreas 24 centiáreas, que linda: al Norte, parte adjudicada a Pedro Rodríguez Rey; Este, Agustín García de la Mora Sobrino; Sur, otra parte adjudicada a María Rodríguez Rey, y Oeste, Nicomedes García de la Mora. Tiene 260 olivos. Parcela 263 del polígono 21, con 5-10-56 hectáreas. Inscrita en el tomo 1.024, libro 186, folio 71, finca número 10.901, inscripción primera. Sale a subasta por el tipo de 81.000 pesetas.

7.<sup>a</sup> Olivar sitio Quejigal, con una superficie de una hectárea, que linda: al Norte, otra parte adjudicada a María Rodríguez Rey; Este, Agustín García de la Mora, y Oeste, Reyes García de la Marina Monteagudo. Parcela 246 del polígono 21, con 0-73-72 hectáreas. Inscrita en el tomo 1.024, libro 186, folio 73, finca número 10.902, inscripción primera. Tiene 75 olivos. Sale a subasta por el tipo de 22.500 pesetas.

8.<sup>a</sup> Una casa en dicha villa de Malagón y su calle de Palacios, número 5, cuya medida superficial no consta, que linda: por la derecha entrando, con herederos de Polonia Bolaños; izquierda, Concepción Domínguez, antes herederos de Cándido Santos, y espalda, carretera de Fuente del Fresno, antes Diego Fernández y Modesto y Esperanza Fernández. Catastrada al número 505 del padrón urbano del año 1962. Inscrita en el tomo 843, libro 152, folio 119 vuelto, finca número 7.733, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de 90.000 pesetas.

9.<sup>a</sup> Plantío al sitio de los Quiñones, en las Majadillas, con una superficie de una hectárea tres áreas 34 centiáreas, que linda: al Norte, camino de Quitería Alta; Este, Josefa Salcedo y otro, antes herederos de Serafín Salcedo, y Oeste, Francisco Barajas Cruz y otros, antes Ramón Aguilera. Indivisible. Tiene 200 olivos y dos cepas. Parcela 41 del polígono 10, con 1-86-02 hectáreas. Inscrita en el tomo 770, libro 79, folio 185, finca 2.060. Inscrita quinta. Sale a subasta por el tipo de 45.000 pesetas.

Todas las anteriormente reseñadas fincas se encuentran sitas en el término de Malagón (Ciudad Real).

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de los indicados tipos; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dos de junio próximo, a las doce de su mañana.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente,

que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—1.220-3.

\*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número once en el procedimiento sumario de hipoteca mobiliaria instado por «Asistencia Técnico Financiera, S. A.», contra don Ramón Sierra Esteban, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por primera vez del vehículo hipotecado, que reúne las siguientes características: Auto bastidor marca «Pegaso-Cometa», modelo 1.090, con número de motor 52402852; bastidor, 4402309; matrícula verde M-27684; número de cilindros, seis; potencia fiscal, cuarenta y un caballos de vapor; carga máxima útil, ocho toneladas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día veintisiete de mayo próximo a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores: Que el expresado vehículo sale a subasta por primera vez y por la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas; que fué fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el acto de la misma el quince por ciento del tipo del remate; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que el vehículo de que se trata se encuentra depositado en «Talleres Autolaza», calle Teniente Figuerola, número 24, en Guadalajara.

Dado en Madrid, a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y seis, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.345-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

JIMENEZ FUENTES, Mariano; hijo de Félix y de Teodora, natural de Casavieja (Avila), de veintiún años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Avila ante el Juez Instructor don Antonio Chamorro Jerónimo, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Avila).—(1.604.)

MARTIN JASANADA, Francisco; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, panadero, de veintiún años, actualmente prestando servicio militar en la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra en Murcia; encartado en la causa número 65 de 1965 por esta; comparecerá en el Juzgado Militar de Murcia, en el Cuartel de Garay dentro del término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez Instructor, don Antonio Castillo de Fez.—(1.605.)

GONZALEZ MESANZA, José Miguel; hijo de Bernardino y de Carmen, natural de Badalona (Barcelona), soltero, electricista, nacido el 18 de marzo de 1943, estatura 1,70 metros, pelo castaño, cejas al pelo, barba poblada, ojos claros, nariz normal, domiciliado últimamente en Badalona, calle Garriga, número 186; encartado por falta grave por supuesta deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Lorenzo Arbona Pujadas, en el Destacamento Naval de Palma de Mallorca. (1.606.)

#### Juzgados civiles

ARNAL SANCHEZ, Carlos; de treinta años, soltero, camarero, hijo de Angel y de Bárbara, natural de Talayuela (Oueca), vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle Alcalá, número 179, tercero, primera; procesado en el sumario número 451 de 1965 por malversación de bienes; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.591.)

RAMIREZ LARA, Eusebio; natural de Valencia, soltero, peón, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bruch, 31; procesado en la causa número 219 de 1966 por apropiación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.593.)

VILARRUBI FREIXAS, Fernando; de veintisiete años, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Tarrega (Lérida), soltero, chófer, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 310 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.597.)

VIERA PAVON, Isidoro; natural de Gibralfón, nacido el 18 de julio de 1936, hijo de Claudio y de Juana, que tuvo su último domicilio en Gibralfón, en una casilla del Puente; procesado en el sumario número 12 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estepa dentro del término de diez días.—(1.598.)

RUBIANES CARNERO, Modesto; de treinta y tres años, hijo de Serafín y Hermerinda, natural de Bilbao, con domicilio en Sestao, calle Ramón y Cajal, número 4, bajo derecha; procesado en el sumario número 139 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guernica dentro del término de cinco días.—(1.599.)

PEREZ ENRIQUEZ, Josefa; natural de Granada, casada, sus labores, de veintiséis años, hija de Antonio y de Josefa, domiciliada últimamente en colonia de Alcocer, bloque K, quinto D; procesada en la causa número 129 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.600.)

MARQUEZ MANZANO, Miguel; de veintitrés años, casado, montador, hijo de Pedro y de Purificación, natural de Nador (Marruecos), con domicilio último conocido en pensión San Jorge, de Palos de la Frontera; procesado en el sumario número 10 de 1966 por hurto y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Moguer dentro del término de diez días.—(1.601.)

#### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Redondo Salinas, Magistrado, Juez de Instrucción de este Juzgado número 15 de esta capital, en sumario número 202/66, sobre muer-

te de Juan Martín Lorente, que falleció el día 25 de marzo pasado en esta ciudad al parecer por muerte natural, ha mandado que se cite por medio de la presente al familiar más próximo de dicho finado, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca en dicho Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la

publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de prestar declaración y hacerle entrega de los objetos pertenecientes al finado, apercibiéndole que en otro caso podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se le hace por medio de la presente el ofrecimiento de acciones

del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que se lleve a efecto la citación y ofrecimiento de acciones indicados expido la presente cédula en Barcelona a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).— 1.608.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obras de instalación de un repetidor de televisión en Aaiún.*

Se convoca concurso público para contratación de las obras del proyecto de obras de instalación de un repetidor de televisión en Aaiún, con un presupuesto base de contrata de 1.709.847 pesetas. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si éste fuese festivo hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—2.314-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y sustitución cubierta de la casa-cuartel en Anso (Huesca).*

Se anuncia subasta de obras de reforma y sustitución cubierta de la casa-cuartel en Anso (Huesca).

Presupuesto de contrata: 1.589.520,07 pesetas.

Fianza provisional: 32.259,90 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de mayo próximo, en la Dirección General de Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 23 del mismo mes en la Comandancia de Jaca (Huesca).

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 27 de mayo próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 22 de abril de 1966.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—2.318-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y reforma de la casa-cuartel en Bellver de Cerdaña (Lérida).*

Se anuncia subasta de obras de acondicionamiento y reforma de la casa-cuartel en Bellver de Cerdaña (Lérida).

Presupuesto de contrata: 1.883.189,79 pesetas.

Fianza provisional: 38.189,70 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de mayo próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, Madrid, y hasta la misma hora del día 23 del mismo mes en la Comandancia de Tremp (Lérida).

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 27 de mayo próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—2.319-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anula el concurso correspondiente al expediente 35/66-1.º del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa y se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a las Fuerzas Especiales.*

Queda anulado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1966, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 92, de fecha 24 de abril de 1966, correspondiente al expediente 35/66-1.º del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa. Nuevamente se anuncia este concurso en la siguiente forma:

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican correspondientes al expediente número 35/66-1.º del Servicio de Vestuario, con destino a las Fuerzas Especiales.

11.000 uniformes faena azul (guerrera y pantalón con gorro), al precio líquido unitario de 420 pesetas.

480 ohaquetones de cuero, al precio límite unitario de 1.700 pesetas.

4.000 uniformes de paseo color azul (guerrera y pantalón noruego), al precio límite unitario de 975 pesetas.

4.000 gorras de paseo color azul, al precio límite unitario de 75 pesetas.

8.000 gafas contra el polvo F/ tropicales, al precio límite unitario de 60 pesetas.

8.000 sacos petate c/ garbanzo, al precio límite unitario de 130 pesetas.

15.000 pantalones marcha y gimnasia, fuerza de montaña, al precio límite unitario de 100 pesetas.

6.660 cuerdas de socorro, al precio límite unitario de 60 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, el día 30 de mayo de 1966, a las diez horas.

Hasta las doce horas del día 16 de mayo de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras de uniformes de paseo color azul y gorras de paseo color azul a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas en la cuantía de una muestra por prenda ofertada y dos metros de cada uno de los tejidos que intervienen en su confección.

Del resto de los artículos, los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas dos prendas o efectos de cada artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliegos de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposiciones, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría Central de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.298-A.